

DISPOSICIÓN INTERNA 15/17

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Agrimensura y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza 004-03-2016.

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º: Llámase a inscripción de Aspirantes para la cobertura de:

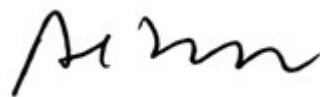
UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO INTERINO con Dedicación Simple para desempeñar funciones en las cátedras G409-Instrumental y Técnicas Especiales” y G421-Ingeniería de Levantamientos (ambos semestres).

ARTICULO 2º: Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Departamento Agrimensura **desde el 6 de noviembre y hasta el 10 de noviembre de 2017 inclusive**, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas.

ARTICULO 3º: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida a la Directora Ejecutiva Agrim. Clara De Alzaga, acompañando sus antecedentes por duplicado, más copia digitalizada.

ARTICULO 4º: La Comisión a que hace referencia el Artículo 3º del Anexo I de la Ordenanza N°004-03-2016, estará integrada por el Director de Carrera, Prof. Agrim. Jorge Paredi, Prof. Agrim Leandro Soto y Prof. Ing. Agrim. José Romano.

ARTICULO 5º: Dése amplia publicidad al presente Llamado a Inscripción remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad, página web, la gacetilla de la Facultad, e-mail a todos los docentes correspondiente a este Departamento y requiriendo a Secretaria Administrativa su amplia difusión.



Agrim. Clara De Alzaga
Directora Ejecutiva
Departamento de Agrimensura